

Genocidio en Ruanda

En los últimos meses, hemos estado revisando, ocasionalmente una publicación de las NACIONES UNIDAS sobre RUANDA (1993 - 1996), y como consecuencia de las primeras condenas de dos ruandeses hutus, por un tribunal ruandés acusados de Genocidio de 1994, es oportuno hacer algunos comentarios al respecto.

RUANDA, estado centro africano, independiente desde 1962, se caracteriza por estar dividida su población en tres grupos étnicos: **Hutus (85%), Tutsi (14%) y Twas (1%)**, que hablan un mismo lenguaje y tienen idéntica cultura.

Las masacres en este estado se han protagonizado en los últimos 45 años, sin embargo, no es hasta el genocidio de 1994, cuando internacionalmente el mundo se estremece con una de las tragedias más grandes después de la segunda guerra mundial.

Ahora bien, el aspecto que queremos centrarnos, hoy, es el relativo a las violaciones de los derechos humanos y de derecho humanitario, perpetrados en 1994, en la cual se ha estimado que han muerto más de **50,000** ruandeses.

En la investigación de la comisión se ha determinado que la muerte de los tutsis por hutus fue concertado, y planificado, citándose por ejemplo, discursos, por un alto oficial (1992), la propaganda racista en radio y TV (1993), calificando a los Tutsi como "enemigos" o "traidores" que merecen morir.

Posteriormente, se cita el entrenamiento de la milicia hutus en MUTARA, adoctrinándolos sobre el odio étnico e indicándole los métodos para provocar muertes en masa.

Citan los testigos, que la masacre se inició con la muerte de los miembros de la oposición y sus familias, antes del amanecer del 17 de abril, y luego el 8, las barricadas establecidas sirvieron para identificar a los Tutsi y asesinarlos, hasta cazarlos "casa por casa", inclusive aquellos que se refugiaron en iglesias, no salvándose ni los enfermos, heridos, en hospitales, los huérfanos, voluntarios de la Cruz Roja, personal médico, religiosos, etc.

La forma en que se produjo las masacre fue diversa: golpeados hasta la muerte, con granadas, cortados en pedazos con rifles, pistolas, con machete, hachas o quemados en hogueras de llantas.

Por lo que respecta, a las mujeres el patrón que se siguió, fue la de asesinar primero a sus esposos, e hijos varones, frente a sus madres o esposas, y luego posteriormente, fueron torturadas y asesinadas.

Se advierte, que al menos 157.000 mujeres entre 13 y 65 años, han sido registradas como violadas, cifras que puede oscilar entre los casos no reportados, entre 250.000 y 500.000.

Respecto a la forma en que se perpetraron, tales actos, según testigos fueron por varias personas, de manera individual, señalándose, que se dieron relaciones incestuosas, como consecuencia de haber sido forzados padres o hermanos, a tener relaciones con sus hijas, o madres y viceversa.

También, los informes revelan que frecuentemente fueron estas humilladas en público, forzados a introducirse ramas en su vagina e inclusive fueron cortados sus senos.

Finalmente, se relata de manera escalofriante, la muerte de bebés de matrimonios mixtos hutus-Tutsi, que fueron degollados, o lanzados contra la pared en frente de sus padres o asesinados.

Sábado, 10 de mayo de 1997, p.7-A; El Panamá América